



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA** : **VIERNES 14 /12/2012**

**HORA** : **10:15 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

**SECRETARIO** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
  
SR. LUIS ORELLANA ROCHA  
  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
  
SR. HERBER PAREDES TOLEDO  
  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

SRTA. ANA: Estamos en la hora Sra. María España.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Bien Sres. Concejales, muy buenos días, Sr. Navarrete Muy buenos días, estamos citados para una reunión extraordinaria para la votación de los presupuestos correspondientes al año 2013, de las áreas municipal, educación y salud, siendo las 10:15 se abre la sesión en nombre de Dios. La tabla ya está dicha, es un punto solamente VOTACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013, DEL AREA MUNICIPAL. EDUCACION Y SALUD.

Ofrezco la palabra:

CONCEJAL SOUGARRET: Presidenta, antes de votar hay que leer los acuerdos que dice relación donde se bajo los ingresos y los egresos para que queden en acta.

SRTA. ANA: Leo los acuerdos

**ACUERDO EXTRA N° 48:**

Se aprueba por Cinco votos y un rechazo realizar las siguientes rebajas al Presupuesto Municipal 2013 de la cuenta de Gastos:

- Rebajar los gastos asignados a la cuenta 21.02 "Personal a Contrata", ajustándose al 20% establecido como máximo legal, liberándose la suma de M\$18.060.-
- Rebajar de la cuenta Iniciativas de Inversión- Diseño de Proyectos: "Diseño de proyectos PMU Urbano, Diseño de Proyectos PMB Rural y Diseño de APR varios.2013", en la suma de M\$9.000.-
- Rebajar, de la cuenta 21.04 "Otras remuneraciones" dentro del Programa de Deportes, los Honorarios para Asesor Deportivo, por M\$7.245.
- Ajustar las diferencias propuestas dentro de la cuenta 21.04 "Otras remuneraciones", en la asignación de los gastos que corresponden al "Monitor Deportivo", Monitor Cultural" y "Convenio Programa SIFIM", por la suma individual de M\$951, lo que representa un total de M\$2.853.
- Rebajar de la cuenta 21.03 "Otras remuneraciones", los honorarios a suma alzada para la función de Abogado en un total anual de M\$ 2.400.
- Rebajar de la cuenta 21.04 Otros gastos en personal", la partida del Programa " Servicios Comunitarios, Programa Especial de Jóvenes Verano", reduciéndolo a 150 alumnos, por un total a descontar de M\$3.000.-

El total a rebajar de la cuenta de gastos, ítem 21, corresponde a M\$42.558.-

**ACUERDO EXTRA N° 49:**

Por cuatro votos contra uno, el Concejo Municipal, aprueba modificar el acuerdo N° 292, suscrito en reunión Ordinaria N° 36, en orden a dejar sin efecto la rebaja inicial del presupuesto de Ingresos 2013 en M\$60.000, estableciendo como suma total el valor a rebajar en -M\$42.558.

El resultado total de esta modificación al presupuesto, implica que los ingresos y gastos totales que se deben proyectar para el año 2013, corresponden a la suma de M\$1.379.442.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Bien Sres. Concejales leídos los acuerdos correspondientes se tomaría votación ( Ingresa el Sr. Alcalde a la Sala de Concejo) dejo al presidente de mesa.

SR. ALCALDE: Muy buenos días a todos hoy día es una reunión extraordinaria N ° 11 y se les ha convocado, porque al 15 de diciembre como corresponde todos los años se tiene que votar el presupuesto municipal, obviamente este presupuesto municipal corresponde a lo que va a significar la partida presupuestaria año 2013, en la cual se tiene que echar andar las área municipal, educación y salud votación por M\$1.422 millones de pesos. Un presupuesto municipal construido por el equipo de trabajo de la municipal de Ercilla, firmado por la subrogancia Srta. Silvia Pailahueque, la cual me reemplazo por un mes como alcaldesa subrogante que estuvo trabajando con secretaria con obras y con Dideco, por lo tanto se somete a votación para su aprobación y rechazo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente: el otro día se hizo una reunión y tomamos acuerdos, cuando se analizo el presupuesto y se bajo en los ingresos alrededor de M\$42.000.- millones de pesos.

SR. ALCALDE: Concejal en el momento de votar usted argumente su votación. Y se supone que la gente que participo el presupuesto municipal son personas serias y responsables.

CONCEJAL GUTIERREZ: Alcalde, yo lamento sus expresiones de alguna manera. La verdad es que usted hace falta en algunas reuniones yo estuve ese día en la reunión del día 11, lamentablemente me retire a las 13:35 minutos por motivos personales, pero estuve en toda la discusión y el presupuesto tiene serias falencias y en ese sentido nosotros tenemos el deber de hacer sentir los problemas que tiene y por ejemplo los proyectos de inversión no cuadran y eso tiene que saberlo ¿y ese fue el trabajo que dice usted que el Director de Obras gasto su tiempo?

SR. ALCALDE: El director de obras no estuvo solo al momento de presentar el presupuesto.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pero los proyectos de inversión no cuadran y eso está claro; y por otro lado el tema del 20% de personal a contrata lo tratamos aquí.

SR. ALCALDE: Pero ustedes no tienen facultades para eso.

CONCEJAL GUTIERREZ: Ud., no tiene la facultad para excederlas.

SR. ALCALDE: Pero como que no; si la Contraloría nunca ha objetado. La Contraloría recomienda y en la medida que haya presupuesto para pagar yo puedo contratar dos o tres personas, pero siempre que yo tenga el presupuesto para pagarle a esa gente.

CONCEJAL GUTIERREZ: Y lo último Alcalde es el tema de los Áridos están demasiado inflados y lo tratamos largamente, ¿cómo vamos aprobar M\$100.000 Millones de pesos en áridos? si lo real es M\$18.000.- millones. Al menos yo no le voy aprobar el monto que señala.

SR. ALCALDE: Yo estuve leyendo el acta de la reunión pasada: En esa reunión cuando ustedes estuvieron en comisión especial para analizar el presupuesto Municipal, la Srta. Silvia Pailahueque insinuó una situación de hostigamiento, yo jamás como Alcalde he ido a hostigar a un funcionario Municipal para ponerle la mano encima del lápiz para que firme un documento, por el contrario siempre he sido una persona prudente a la hora de ver la responsabilidades de la municipalidad nunca he tenido la imprudencia de hacerlo por lo tanto con el mismo énfasis les indico a ustedes, pero yo no estoy ajeno a lo que usted pueda votar concejal.

CONCEJAL GUTIERREZ: Usted tiene que saber los errores del presupuesto y usted tiene que asumirlos.

SR. ALCALDE: Concejal por eso yo estoy solicitando la votación y a la hora de votar usted tendrá que argumentar su votación de porque la esta rechazando. Yo le voy a decir una cosa, si el día Lunes Concejal; el Tribunal dijera que a los funcionarios de la municipalidad de Ercilla se les va a pagar el Incremento previsional en la tarde están los cheques.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Porque las platas están.

SR. ALCALDE: Obviamente. Nunca. El presupuesto Municipal en el año se ha visto vulnerado solo observado en algunas materias y reservado en otras materias. Acá siempre se dice ¡pero es que hostigan! Yo jamás he hostigado a una funcionaria para por cualquier tema.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces usted quiere decir que los Funcionarios son mentirosos; los que informan eso.

SR. ALCALDE: No., yo no estoy tratando a nadie de mentirosa (o), solo estoy diciendo que jamás he hostigado a algún funcionario o funcionaria.

COCNEJAL SOUGARRET: Entonces tampoco es cierto que aprovechan sacar firmas de algún decreto de pago a los subrogantes cuando las jefaturas de planta no autorizaban las firmas. Eso es mentira también, lo dijo la jefa de Finanzas y está en acta.

SR. ALCALDE: ¿Cómo?

CONCEJAL SOUGARRET: Que muchas veces que cuando había pagos medios chuecos y truchos, dijo que esperaban que salieran ellas para cualquier cosa y así hacían firmar a los subrogantes.

SR. ALCALDE: Pero si la municipalidad no puede parar el funcionamiento. Y si las personas andan en comisión de servicio en otra ciudad con un cometido funcional obviamente ese cargo se tiene que suplir con la otra persona que viene de abajo.

SR. SOUGARRET: Si, pero lo que dio a entender la jefa de finanzas es que se aprovechaba en ese momento para sacar las firmas a los decretos. Para proceder a los pago. Y esta en Acta no lo estoy inventando yo.

SR. ALCALDE: Srta. Ana; esto amerita una Investigación Sumaria, apúntelo por favor.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente yo quiero hacerle una consulta al la jefa de Control y nuestra Ministra de Fé. Si yo apruebo el presupuesto de acuerdo a los acuerdos extra 48 y extra 49 de fecha 11.12.12, ¿qué presupuesto es el que se aprueba el que dice el Alcalde o el que dice los acuerdos.

SRA. ANA: La verdad que el Alcalde llamo a votar el presupuesto de M\$1.422.000.- Millones y si usted aprueba otro; tendría que rechazar este.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo presidente antes de votar quisiera dar a conocer la reunión que tuvimos el día 11.12.2012., y no respetar los acuerdos de las rebajas del presupuesto, cuando se trabajo y se hicieron en su momento usted

estaría incurriendo en una falta muy grave. Yo le estoy sugiriendo y diciendo lo que le podría suceder, porque él no respetar los acuerdos del Concejo e invitarnos a votar lo que usted está solicitando, cualquier persona lo puede acusar al TER.

SR. ALCALDE: Que acusen. Usted concejal es libre de votar el presupuesto Municipal.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Srta. Ana; por favor yo quiero que Ud., como Ministra de Fe y Secretaria de Concejo me diga aquí en Concejo ¿Que es lo que pasaría si no se respetaran los acuerdos de las rebajas del presupuesto que se hicieron en la reunión anterior? Si usted me dice que se puede yo voto encantada pero yo no me voy a ir en contra la Ley. Yo estoy de acuerdo con el presupuesto que presento la Srta. Silvia Pailahueque. Pero no puedo votar pasando a llevar los acuerdos que nosotros tomamos eso sería un ilegalidad.

SRTA. ANA: Me permiten leer un texto referente al tema: ***Sin perjuicio de lo anterior, si el Alcalde incurriere en incumplimiento reiterado y negligente de las obligaciones señaladas en el inciso segundo del artículo 56, podrá ser requerido por el Concejo para que presente el o los proyectos que corresponden dentro de un tiempo prudencial. En caso de que el Alcalde persista en la omisión, su conducta podrá ser considerada como causal de notable abandono de deberes, para los efectos de lo previsto en la letra c) del artículo 60.-***

CONCEJAL MARIA ESPAÑA BARRA: A eso me refiero.

CONCEJAL GUTIERREZ: A mí me gustaría que se viera el tema de las rebajas. Tenemos la facultad de bajar. Entonces no sé cuando se ejerce esa Facultad.

SR. ALCALDE: Concejal: lo que no puede hacer el concejo es hacer rebajas sustanciales y tampoco eliminar cuentas y ustedes eliminaron cuentas.

SR. ALCALDE: Ustedes bajaron la cuenta del Asesor deportivo la dejaron en cero y eso es prácticamente eliminarla.

CONCEJAL AREVALO: Alcalde si viene cierto, estamos llamados a votar el Presupuesto, este concejo se reunió en su oportunidad para hacerle una modificación al presupuesto debido a una información que nos entrega a través de una persona que trabajo en el presupuesto y sin ir más lejos tengo entendido que es la que firma el presupuesto y nos advierte de una situación que en la cual nos hacía ver que nosotros éramos solidariamente responsables y hoy día no veo a esa personas acá, para que nos diga si esto es efectivo y que al 31 de diciembre nosotros vamos a tener como municipio un déficit en nuestras cuentas. Por lo tanto yo creo y me van a disculpar pero en estas circunstancias en lo personal no voy a participar de esta reunión y me retiro en estos momentos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Permiso presidente somos dos.

SR. ALCALDE: Concejal antes que se retire, quiero decir una cosa. Este Presupuesto Municipal no lo firmo José Vilugrón, lo firmó la Srta. Silvia Pailahueque con su equipo municipal.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con ella hicimos las rebajas. Nosotros vinimos a trabajar no venimos a pasear.

CONCEJAL ORELLANA: Presidente ante la discusión que hay acá y ante la no claridad de que presupuesto tenemos que votar porque hay una ambigüedad. Yo también me voy a retirar.

SR. ALCALDE: Claro pero el tema es que el Presupuesto se tiene que aprobar antes del 15 de Diciembre.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Srta. Ana que pasa en esta situación.

SRTA. ANA: Si el concejo no se pronuncia. Porque en el fondo es un pronunciamiento del Concejo, y si el concejo no se pronuncia se aprueba lo que dice el Alcalde.

SR. ALCALDE: Este presupuesto se construyó bajo la mano de la Srta. Silvia Pailahueque con el equipo en esta sala del Concejo y porque yo no puedo confiar en la mano de ella. Ustedes pueden argumentar que el presupuesto está inflado.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo digo en la parte de áridos y es el tema que más se trató porque nunca en los 4 años anteriores se llegó a lo que decía el Director de Obras y para el año 2012 se inflo más todavía y si es que llegamos a los M\$13.000 millones de pesos y ahora Bosques Arauco les dijo que para el 2013 ya no van a sacar más áridos y lo vuelven a presentar por M\$80.000.-

SR. ALCALDE: ¿Cuánto millones rebajaron el presupuesto?

SRTA ANA: M\$42.000.- y fracción-

CONCEJAL ORELLANA: Srta., Ana yo no sé si usted me puede ayudar, al parecer es una conducta repetitiva de los M\$100.000,. Millones pasados, pero a la larga siempre hay ingresos por otras vías. Alomejor el error está en proyectar mal los áridos y se proyecta mal los ingresos.

SRTA. ANA: La Srta. Silvia le advirtió y todos le advertimos a Don Ricardo, pero nosotros nos enteramos una vez que el presupuesto había sido entregado al Concejo, que Bosques Arauco no tenía proyecciones de trabajar el 2013 acá, pero nos enteramos después.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que yo quiero decir es que siempre el presupuesto se ha subvalorado en otros ítems donde si llega más.

SRTA. ANA: Pero eso depende del ejercicio pudiera no llegar o no ocurrir pero afortunadamente a ocurrido.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que yo entiendo que en los últimos 3 años siempre ha habido ese déficit pero las platas han llegado por otro lado, ¿porque este año no podría ser así?

CONCEJAL SOUGARRET: El FCM siempre lo proyecta la Subdere y después siempre llega un poquitito mas el problema es con los áridos si sumamos los 4 años no llegamos nunca a la cifra que informa el Director de obras. Lo que pasa es que al final de año se han estado bajando platas de la mantención del estadio " y le han hecho cero mantención" de la mantención de los gimnasios "cero Mantención" de la mantención de las Plazas "Cero mantención" eso han querido rebajar para poder cumplir con otros gastos, que si los ingresos de los áridos hubiesen llegado a los M\$100.000.- millones de pesos que colocó el Director de Obras. No hubiésemos estado en esta situación, y se hubiesen hecho las mantenciones que correspondían con las platas que estaban para eso.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que creo Sr. Sougarret. Yo lo que entiendo de presupuesto, es que está el papel y hay que mover las cuentas de un lado para otro. Una cosa es la falta de caja y otra es las cuentas, porque con la misma plata que se presupuesto se ha gastado este año, lo que yo entiendo que la plata que no llego por áridos igual llego por otro lado y la plata está presupuestada y lo que usted está explicando es que Alomejor en otra cuenta se gasto se reventó pero no significa que presupuestariamente a lo que estamos hablando de caja hoy día no tiene nada que ver.

CONCEJAL SOUGARRET: Y que le dices a la gente de Ercilla, como le explicas que no se ha cambiado ningún ampolleta del alumbrado público y esa platas la están gastando en otra cosa porque no se llego a lo que pronosticó el Director de Obras. y que le dices a los jóvenes que juegan en el estadio y que hay cero mantención.

CONCEJAL ORELLANA: Don Jorge, yo creo que lo que no llego por lo que dice el Director de Obras, esa plata llego igual por otros ingresos. ¿No es así Srta. Ana.?

SRTA. ANA: En parte sí.

SR. ALCALDE: El presupuesto que estoy defendiendo yo; es el que presentó la Srta. Silvia Pailahueque, que se trabajo dentro del mes que ella estuvo de Alcaldesa (s) y que se les entrego posteriormente a ustedes. Porqué yo tengo que desconfiar en los funcionarios que estuvieron trabajando en este tema. Srta. Ana quiero que se reúna una comisión y vieran bien el tema de la extracción de áridos.

SRTA. ANA: Aunque la Empresa no saque el material acopiado el Director de Obras va a oficiar que paguen lo que tienen acopiado, pero si ellos pagaran lo que tienen acumulado no superaría los M\$5.000.- porque son metros cúbicos.

CONCEJAL SOUGARRET: Y lo otro sobre el tema del 20%; del personal a contrata yo el otro día traje un documento firmado por el jefe de Finanzas (s) don Nelson Quiñinao, donde la municipalidad se compromete hacer un estudio ante la contraloría para solucionar ese 20%. Y con el tema de los áridos se nos advirtió, le solicitamos un informe Director de Obras, pero el jefe de obras no fue capaz de entregar el informe.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Lamento terriblemente que mis colegas se hayan retirado; porque eso quiere decir que ellos no están ni hay con el presupuesto al margen de que ellos deduzcan que no está la Srta. Silvia, pero nosotros como concejales tenemos el deber y la responsabilidad de poder aprobar o rechazar este presupuesto, después la ciudadanía nos pedirá cuenta. En estos momentos yo no estoy en desacuerdo con el presupuesto pero si también pido respeto por los acuerdos que nosotros tomamos ese día, posterior a ello se tomaran decisiones se irán haciendo ajustes tras ajustes; pero hoy día yo vengo a votar el presupuesto.

SR. ALCALDE: Eso me hubiera gustado escuchar de parte de los dos Concejales que se retiraron de la sala. La última frase que usted dijo Sra. María España yo creo que es la frase que se debió haber pronunciado en cada uno de los miembros de la sala del concejo de buscar los ajustes a posterior porque un presupuesto es la carta de navegación de la municipalidad y todos los servicios traspasados. Si es un presupuesto que lo confecciono un equipo de personas adultas y responsables. Y después si vamos a negar; La Sra. María España

argumenta una frase muy sabia lo que se escribe con la mano después se borra con el codo, no me parece pertinente, este tema siempre y todos los años va hacer materia de discusión. Ahora ya que se quedaron los 4 Concejales vamos a tener que consensuar el tema del presupuesto municipal, y posteriormente se harán los ajustes de cajas correspondientes y si hay aumentos por mayores ingresos de parte en este caso de partes la Subdere están las modificaciones presupuestaria, pero nosotros no podemos trabajar con una pata coja. Y lo otro ustedes dejaron en cero y con eso pensaron que no querían al asesor deportivo, pero ustedes no tienen las facultades de eliminar una cuenta ustedes la dejaron en cero.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros optamos por: El asesor deportivo, lo disminuimos porque la función que ha cumplido Schifferli es una función como Serplac, si tu presentas una modificación presupuestaria para crear un SERPLAC de mi parte no vas a tener ningún problema.

SR. ALCALDE: Yo así lo voy a creer.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero que no sean cosas disfrazadas, la función que ha cumplido Schifferli ha sido como Serplac, pero eso de estar disfrazando funciones no corresponde.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: No hay que olvidar que gracias al Asesor deportivo se concretaron varios proyectos y muchos de esos proyectos son en beneficio de los deportistas de nuestra comuna.

SR. ALCALDE: Miren cada funcionario no viene a calentar un asiento en la municipalidad siempre produce algo. Alomejor quizás no al ritmo que uno quisiera porque tampoco somos maquinas. Yo voy a defender siempre a los funcionarios, porque son parte de mi equipo de trabajo.

CONCEJAL PAREDES: Ese día se consulto sobre el tema del asesor de deportes. Tenemos un asesor de deportes y un encargado de deportes. Lo que se pregunto ese día ¿si es necesario que estén los dos? Ahora si es necesario una persona que haga proyectos contratemos un proyectistas. Porque la comunidad comenta ¡tenemos a dos personas en deportes y cuáles son los beneficios que tenemos.¡

SR. ALCALDE: Me voy a quedar con las palabras de la Sra. María España Barra, vamos hacer las rebajas que ustedes le hicieron al presupuesto Municipal, pero nosotros vamos hacer un compromiso:

**Primero:** Vamos a formar una comisión para ir hablar con Bosques Arauco por el tema de la extracción de Áridos.

**Segundo:** Nosotros queremos que la comuna siga creciendo estamos obligados a contratar una persona que haga proyectos para la municipalidad.

SR. ALCALDE: Tomemos la votación con los compromisos que están en la mesa y yo les pido a ustedes con mucha responsabilidad que esta municipalidad no puede seguir en la forma que hoy día la tenemos sino que seguir creciendo, este pueblo necesita salir del subdesarrollo. Y también tenemos que hacer los aportes que corresponden a los servicios traspasados.

CONCEJAL ORELLANA: Presidente: me parece bien que llegemos a un concenso así debería ser siempre ahora también viendo que hay compromisos a futuro me gustaría que se revisaran algunos aumentos de algunos funcionarios



que están trabajando por años, hay algunos que son egresados están a punto de obtener su título.

SR. ALCALDE: Yo con esto no podría mejorarle la renta a ningún funcionario solo respetando lo que se aumento el presupuesto de personal que es un 5% a sí que por este año no me puedo dar esos lujos. Acá los que están en desventaja respecto a los sueldos son todos esos funcionarios que están del grado 14° hacia abajo. ¿Cierta Srta. Ana?

SRTA. ANA: Yo creo que todos.

SR. ALCALDE: Pero aquí hay funcionarios que están a honorarios que ganan mucha más plata que cualquier funcionario de planta casi a la par con un funcionario grado 10°.

CONCEJAL ORELLANA: Pero también hay Funcionarios a honorarios que ganan poco y no tiene previsión, ni nada.

SRTA. ANA: La verdad que se han hecho esfuerzos concejal, se han cancelado aguinaldos. Eso es histórico porque antes no se cancelaban aguinaldo, Bono de navidad.

CONCEJAL ORELLANA: Yo me refiero a una persona que estudio en la universidad 8 semestres Y QUE GANA \$250.000 MIL PESOS.

SR. ALCALDE: ¿Quien es la funcionaria que gana \$250.000.- mil pesos?

CONCEJAL ORELLANA: La Srta. Vania por ejemplo.

SRTA. ANA: La Srta. Vania también podría esforzarse un poquito más y demostrar que tiene las capacidades de los 8 semestres de estudios.

SR. ALCALDE: Nosotros durante los 4 años hicimos mejoras importantes en materia de remuneraciones a los trabajadores desde el alcalde hacia abajo.

SR. ALCALDE: Votamos entonces.

SRTA. ANA: Se votara el presupuesto ingresos y gastos

SRTA. ANA: Se toma la votación para aprobar el Presupuesto Municipal año 2013, de ingresos y gastos, en relación a los acuerdos Extra 48 y Extra 49; en orden a rebajar los ingresos y gastos de la propuesta original en la suma de M\$42.558; aprobándose por un total de M\$1.379.442.

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO  
CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO  
CONCEJAL SOUGARRET : Antes de votar voy hacer unas sugerencias, a mi me gustaría que se aumentara la cuenta del Encuestador de la FP Social en M\$3.708.- para que sea contratado como iniciación propia que sería algo que agilizaría la FPS. También me gustaría que en las remuneraciones Código del Trabajo fuera posible contratar un mecánico que hiciera las mantenciones reparaciones de los vehículos del municipio y se ahorraría dinero. La otra cuenta que me gustaría que se aumentara las remuneraciones de los nocheros para que trabajen 4 nocheros porque con dos es muy poco; y lo otro en caso de renuncia de la Empresa Aguas Claras que esa cuenta se pasara a servicios comunitarios y eso permitiría contratar a 8 personas para el Plan de Apoyo. Y lo otro para mi importante es que de los nuevos ingresos que lleguen al

presupuesto en un 50% sean destinados a salud si es que logramos llegar hacer un aporte para el 2013 como mínimo de M\$150.000.- millones para salud para solucionar en parte los problemas de déficit. Con estas sugerencias que hago yo se podrían crear 11 nuevos cupos estables en la comuna. Dicho esto yo **APRUEBO** el presupuesto de acuerdo a los acuerdos extra 48 y 49 del 11.12.2012.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA BARRA : Tal como lo ha dicho usted colega respetando los acuerdos **APRUEBO** y agradezco la comprensión del Sr. Alcalde y esperando hacer los ajustes más adelante. Con mucho gusto lo apruebo.

SR. ALCALDE : Yo antes de votar, vuelvo a reiterar cuando hay un grupo humano de personas que trabajan en un equipo que gastan horas de trabajo para poder llevar a cabo un presupuesto o una propuesta económica para la municipalidad uno no tiene porque no creerle a esas personas, pero siempre están esos gustitos amargos que de repente se van produciendo por el camino de insatisfacciones que a lo único que nos llevan a nosotros es un poco, es andar casi pateándonos las canillas, porque yo nunca he presionado, ni siquiera me acerque , ni siquiera oriente el presupuesto, está firmado por gente responsable y además para terminar esto el Concejal Sougarret hizo un tremendo petitorio de cosas aumentar dos nocheros, contratar un mecánico, un mecánico no va a venir a trabajar por \$500.000.mil pesos, después se suman las compras de los repuestos, comprar una cantidad de herramientas impresionante, habría que habilitar de verdad corralones y no tener donde guardar los camiones porque no se podría. Y además nos está pidiendo contratar a otras personas y mejorar la renta a otras personas y con esta plata no podemos hacer lo que usted está pidiendo concejal. Pero usted me viene a pedir rebaja del presupuesto municipal, no creyendo en las firma de quienes firmaron este presupuesto municipal y ahora usted me viene a pedir que se aumente personal me viene a pedir que se mejoren las rentas y por otro lado usted me está quitando el alimento a una persona que yo no sé a quién voy a tener que bajar porque ese 20% que usted me rebajo y que la contraloría Regional de la República nunca le va a decir que no; la contraloría ha dicho siempre de que el alcalde tendrá que tomar los resguardo si tiene presupuesto para contratar uno o dos o tres o cuatro más personas y todas las 345 municipalidades de este país están sobre 20% y no solamente esta pasada la municipalidad si no también en los servicios traspasados. Por los tanto **APRUEBO**.

**Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto Municipal año 2013, de ingresos y gastos, en relación a los acuerdos Extra 48 y Extra 49; en orden a rebajar los ingresos y gastos de la propuesta original en la suma de M\$42.558; aprobándose por un total de M\$1.379.442.**

SR. ALCALDE: Ahora aprobemos el presupuesto de Educación

SRTA. ANA: Se toma la votación para aprobar el **Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2013**, de ingresos y gastos, por un total de **M\$1.507.873.**

En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Educación realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.

CONCEJAL PAREDES : **APRUEBO**, con las modificaciones que se tuvieran que hacer.

CONCEJAL ORELLANA : **APRUEBO**. Mientras se ajuste a lo que la municipalidad aprobó anteriormente.  
CONCEJAL SOUGARRET : **APRUEBO**, con los ajustes que hizo el municipio pero sugiriendo al Alcalde que si llegaran mayores ingresos, se tratara de llegar a los que está pidiendo el departamento de Educación.  
CONCEJALA Ma. ESPAÑA BARRA : **APRUEBO**  
SR. ALCALDE : **APRUEBO**

**Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2013, de ingresos y gastos, por un total de M\$1.507.873.**

**En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Educación realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.**

CONCEJAL ORELLANA: Felicitar al Funcionario José Luis Navarrete por la presentación del presupuesto de Educación, agradable presentable y bonito.

JOSE LUIS NAVARRETE: Es un trabajo en conjunto con todo el personal del Departamento de Educación.

SR. ALCALDE: Se toma la votación al presupuesto del departamento de Salud.

SRTA. ANA: **se toma la votación para aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2013, de ingresos y gastos, por un total de M\$793.652. En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Salud realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.**

CONCEJAL PAREDES : **APRUEBO**, pero tomando la palabra del Concejal Sougarret en el caso que hubieran más recursos inyectarle más recursos al departamento de salud, como es conocido por todos, las dificultades que hubo el 2012, en el tema de medicamento y por la nueva construcción del edificio es un gasto enorme.

CONCEJAL ORELLANA : **APRUEBO**, y también me sumo a las palabras del Concejal Paredes, y también decir que se tiene que aprobar con los ajustes del Presupuesto Municipal.

CONCEJAL SOUGARRET : **APRUEBO**, con los ajustes que hizo el municipio; pero sugiriéndole al alcalde de los nuevos recursos que lleguen en el año se destine en la menos el 50% para el Departamento de salud para solucionar el déficit.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA BARRA : **APRUEBO**, y como todos los años hemos sido onerosos con desear que todas las platas queden para el departamento de salud.

SR. ALCALDE : **APRUEBO**, yo quiero decir que todos han pedido algo, han pedido mejorar; pero les quiero volver a reiterar nuevamente que nuestra carta de navegación fue vulnerada rebajando mas de M\$40.000 millones de pesos , uno no sabe y no logra entender el pensamiento de las personas , porque hay que ser muy justo en el tema de la platas son muy celosas siempre van a traer un grado de celos en lo que significa manejar las platas, acá nadie se ha llevado las platas para la casa, ningún funcionario en el pasado ocurrieron muchas cosas afortunadamente, hoy día no ha ocurrido ese

tema, pero tampoco podríamos nosotros prometerles a ustedes que vamos a mejorar la salud y educación entregándoles más recursos, porque nosotros vamos a tener que trabajar en base a esto y aquí hay partidas presupuestarias que tiene un orden programático de gastos y de necesidades que se van ejerciendo desde el día 02 de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013.- y por lo tanto dentro del año estamos obligados prácticamente a presentar modificaciones presupuestarias para poder ajustar los presupuestos. Las modificaciones presupuestarias también han sido pesimamente mal interpretadas, de pronto se piensa que las modificaciones presupuestarias es crear un desorden de un ambiente de irresponsabilidad las modificaciones son para ajustar y ordenar las modificaciones presupuestarias.

**Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2013, de ingresos y gastos, por un total de M\$793.652. En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Salud realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.**

CONCEJAL PAREDES: Primero que nada darle las excusas al Sr. Navarrete por los momentos duros que se vivieron hace un rato atrás, yo no estoy acostumbrado a este tipo de situaciones y mi colega tampoco y espero que a futuro sean un poco más sociables estas reuniones. Y también agradecer al Sr. Alcalde la disponibilidad de ajustarnos al final a los acuerdos que habíamos tomado en la Sesión extraordinaria que también hay que rescatarlo. Si viene cierto salud necesita hartos ingresos, cuente conmigo si tiene que salir a golpear puertas a pedir ayuda para salud porque yo creo que no se nos van acerrar las puertas.

SR. ALCALDE: Me parece importante la moción del Concejal Paredes. Yo creo el que tiene mayor sensibilidad en salud porque estamos tratando con gente que está enferma, la critica esta todos los día en la calle, los mal intencionados están todos los días en la calle, la clase política también está instalada la calle y que ve con otros ojos muchas veces está pendiente del personal a la hora que llega a la hora que se van, como te atienden y en ese sentido queremos pensar que tenemos buenos funcionarios pero también tenemos funcionarios que lamentablemente no son buenos funcionarios que a la hora de atender un paciente se dan el lujo de darle al paciente con la puerta en las narices y muchas veces de hacerlos esperar y eso es terrible y no es bueno, porque por vocación el funcionario tiene que prestar un buen servicio a la comunidad, por algo se le está pagando un sueldo, pero también cuando a ellos los prepararon para hacerse profesionales hay una asignatura que se llama ética, pero la ética se la echan al bolsillo. Obviamente que no le podemos andar cambiando el rostro a cada persona cada uno tiene su carácter, pero en la pega tenemos que hacer de circo pobre.

CONCEJAL PAREDES: Bueno referente a eso yo creo que cada uno está consciente de sus falencia y de sus virtudes, pero sin embargo hay que tomar en cuenta que muchas veces una persona puede reaccionar mal por el entorno en el cual esta porque las condiciones no son las adecuadas y al final uno es persona en su casa y es el mismo en el trabajo no puede diferenciarse los distintos caracteres, Así que en la medida que podamos mejorar las condiciones laborales el tema del trato al usuario se va a mejorar sustancialmente.

CONCEJAL ORELLANA: Hay un espíritu que nunca se debe perder, porque si yo decidí trabajar en el servicio público no debo perder el espíritu, puede haber dificultades, y concuerdo con el Concejal Paredes a veces nosotros vamos a la

crítica y no miramos porque estamos funcionando mal pero a veces el servicio público no hay que perderlo de vista.

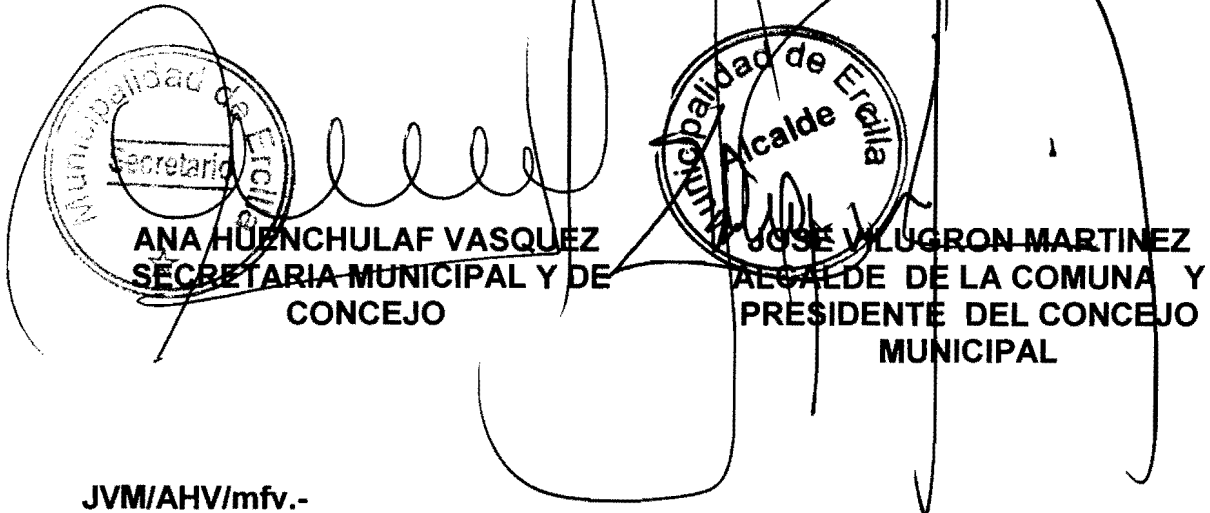
CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente: Ud., dice que educación quizás no va a tener déficit, porque esta SEP, pero la SEP no permite pagar algunas cosas. Así que déficit en Educación puede tener.

SR. ALCALDE: Educación tiene gastos en el sueldo del personal, imposiciones, bienio, gasto de consumo electricidad y agua, tenemos también reparaciones en muchas escuelas. Las escuelas que tienen más recursos hacen aportes a las otras escuelas para cubrir las necesidades. Pero muchas veces eso va haciendo el desequilibrio de los presupuestos.

SR. ACALDE: Sra. María España le pido que le diga a los Concejales que se retiraron que yo consideré su última frase que es tremendamente de PAZ y Solidaridad y que gracias a eso este presupuesto firmado y construido por un equipo de profesionales de la municipalidad esta aprobado como se acordó anteriormente. Pero al final todo se lo cargan al Alcalde.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Así será Sr. Alcalde y Muchas gracia por su comprensión.

SR. ALCALDE: Se levanta la sesión, siendo las 11:33 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO

JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-  
REUNION EXTRAORDINARIA N°11  
ERCILLA, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N ° 50**

Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto Municipal año 2013, de ingresos y gastos, en relación a los acuerdos Extra 48 y Extra 49; en orden a rebajar los ingresos y gastos de la propuesta original en la suma de M\$42.558; aprobándose por un total de M\$1.379.442.

**ACUERDO N ° 51**

Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2013, de ingresos y gastos, por un total de M\$1.507.873.

En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Educación realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.

**ACUERDO N ° 52**

Por unanimidad de los concejales y alcalde presentes en la votación, se aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2013, de ingresos y gastos, por un total de M\$793.652. En la misma votación, se aprueba, que el Departamento de Salud realice las rebajas necesarias, a fin de adecuar sus ingresos y gastos, en relación al aporte que ha considerado realizar el Municipio para el período 2013.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**



**JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JVM/AHV/mfv.  
REUNION EXTRAORDINARIA N°11  
ERCILLA, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2012.-